

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

5233 *Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, de 23 de enero de 2012, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Proyecto de antena de conexión de gas natural con presión máxima de operación 10 bar y estación de regulación y medida aérea con presión máxima de servicio 10/4 bar de 5.000 Nm³/h, en Miajadas".*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y en los artículos 78 y 96 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, así como en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, se somete a información pública el proyecto de instalaciones y la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados que se detallan a continuación:

Peticionario: Distribución y Comercialización de Gas Extremadura, S.A., con domicilio en Badajoz, C/ Antonio de Nebrija, número 8 A.

Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación de la ejecución del proyecto y declaración de utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Proyecto de antena de conexión de gas natural en presión máxima de operación 10 bar y estación de regulación y medida aérea de presión máxima de servicio 10/4 de 5.000 Nm³/h en Miajadas".

Descripción de la instalación:

Canalización con origen en la posición MR-MJ-07 del Gasoducto Mérida-Don Benito-Miajadas, utilizando tubería de polietileno SDR 11 de diámetro nominal 250 milímetros, con una longitud total de 1.618 metros, finalizando en la estación de regulación y medida a ubicar en la parcela con referencia catastral 7360614TJ4376S0001PG, situada en el límite del Polígono 1º de Mayo, que estará formada por dos líneas de regulación con un caudal de diseño de 5.000 Nm³/h cada una, mas una tercera línea de regulación manual del mismo caudal, siendo la presión máxima de operación en entrada de la estación de 10 bar y de 4 bar en salida de la misma.

Presupuesto de ejecución: 465.000,00 € (Cuatrocientos sesenta y cinco mil euros).

Término municipal: Miajadas.

Expediente: CG-453.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

La afección a bienes ajenos al Peticionario derivada de la construcción de este Proyecto, se concreta en la siguiente forma en lo relativo a la canalización a ejecutar:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso a lo largo del trazado de la

conducción, con una anchura de dos (2) metros, uno (1) a cada lado del eje, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas. Esta servidumbre que se establece estará sujeta además a las siguientes limitaciones al dominio:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta (50) centímetros, así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a un (1) metro a contar desde el eje de la tubería.

2. Prohibición de realizar cualquier tipo de obra, construcción, edificación o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia inferior a cinco (5) metros del eje del trazado. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que, en cada caso, autorice el Organismo competente en materia de ordenación industrial.

3. Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder colocar, vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

4. Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

B) Ocupación temporal de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, de la franja que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer, temporalmente, todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos u operaciones precisas a dichos fines.

En los casos en que no se llegara a un acuerdo con los afectados por la ejecución de las instalaciones se tramitaría el correspondiente expediente de expropiación forzosa en los términos establecidos por las leyes.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio de Ordenación Industrial, sito en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, tercera planta, 10071 - Cáceres, así como los planos parcelarios en el Ayuntamiento del municipio afectado, y presentar por triplicado, en este centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos Afectados:

Proyecto de antena de conexión de gas natural con presión máxima de operación 10 bar y estación de regulación y medida aérea con presión máxima de servicio 10/4 bar de 5.000 Nm³/h, en Miajadas.

CC- CÁCERES, MUNICIPIO: MJ-MIAJADAS								
Referencia en Proyecto	Polígono	Parcela	Titular	ml	SP (m2)	OT (m2)	OP (m2)	Naturaleza
CC-MJ-1	22	9003	Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.	16	32	112	----	Camino
CC-MJ-2	22	7	Francisco Alfonso Gómez-Valadés Sánchez y Joaquín Gómez Valadés Sánchez	780	1.560	5.460	----	Labor regadio
CC-MJ-3	19	29 (Diseminado 30)	Pedro Díaz Vázquez	86	172	602	----	Chopos
CC-MJ-4	19	30	Pedro Díaz Vázquez	316	632	2.212	----	Chopos
CC-MJ-5	19	9002	Excelentísimo Ayuntamiento de Miajadas	10	20	70	----	Camino
CC-MJ-6	19	28	Excelentísimo Ayuntamiento de Miajadas	220	440	1.540	----	Pastos
CC-MJ-7	19	9002	Excelentísimo Ayuntamiento de Miajadas	190	380	1.330	----	Vial
CC-MJ-8	7360614TJ4376S0001PG		Consejería de Economía y Hacienda	----	----	----	150	Urbano

Abreviaturas Afecciones: SP-Servidumbre de paso; OT-Ocupación temporal;
OP-Ocupación permanente, ml-metros lineales, m2-metros cuadrados

Cáceres, 23 de enero de 2012.- El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial
de Cáceres, Fernando Mijares Álvarez.

ID: A120007370-1